

# **Abusos policiales en el predio conocido como La Aldea o Villa Gay. Análisis de las causas estructurales de la violencia institucional en un espacio residencial segregado.**

Luciana Pol, Cecilia Ales, Karen Jorolinsky, Pablo Asa, Karina Wiman, Ana Lanziani, Gustavo Palmieri, Marcela Perelman.

Cita:

Luciana Pol, Cecilia Ales, Karen Jorolinsky, Pablo Asa, Karina Wiman, Ana Lanziani, Gustavo Palmieri, Marcela Perelman (2007). *Abusos policiales en el predio conocido como La Aldea o Villa Gay. Análisis de las causas estructurales de la violencia institucional en un espacio residencial segregado. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/250>

## **Abusos policiales en el predio conocido como La Aldea o Villa Gay. Análisis de las causas estructurales de la violencia institucional en un espacio residencial segregado.**

Luciana Pol, Cecilia Ales, Karen Jorolinsky, Pablo Asa, Karina Wiman, Ana Lanziani, Gustavo Palmieri, Marcela Perelman

Centro de Estudios Legales y Sociales

[lpol@cels.org.ar](mailto:lpol@cels.org.ar)

[mperelman@cels.org.ar](mailto:mperelman@cels.org.ar)

[gpalmieri@cels.org.ar](mailto:gpalmieri@cels.org.ar)

[alanziani@cels.org.ar](mailto:alanziani@cels.org.ar)

### **1. DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ESTUDIO**

En el año 1995, un grupo de personas homosexuales que no tenían donde vivir estableció sus precarias viviendas en terrenos de la Universidad de Buenos Aires, detrás de los edificios que conforman la Ciudad Universitaria, en el barrio porteño de Núñez. En las cinco hectáreas que comprende el terreno vivían más de 100 personas –distribuidas en 20 ranchos-, dedicadas a la recolección de latas y cartones en la vía pública. En 1996, la Universidad presentó una denuncia por usurpación de terreno ante el juez federal Adolfo Bagnasco, a raíz de la cual, en junio de 1998, los habitantes del asentamiento ahora conocido como “la Aldea”, fueron violentamente desalojados por la Policía Federal Argentina. Muchos de los pobladores fueron golpeados por la policía para obligarlos a abandonar sus hogares, las casas fueron incendiadas y sus moradores sólo pudieron rescatar algunas de sus pertenencias.

Dos años después del desalojo, la Aldea comenzó a repoblarse. Muchos de sus antiguos habitantes retornaron a esa parte de la costa del Río de la Plata que los había albergado tiempo atrás. Allí viven aún hoy, a pesar de que no cuentan con luz eléctrica, agua corriente, cloacas, ni red de gas.

Tanto durante el período anterior al desalojo de 1998, como luego de éste, los habitantes de la Aldea sufrieron otras formas de violencia institucional de manera sistemática y reiterada: allanamientos masivos y violentos, abuso sexual y violaciones, y detenciones arbitrarias. Su condición de personas socialmente marginadas, viviendo en la extrema pobreza, facilitó la violación a sus derechos humanos y la inacción de la justicia frente a esta situación.

El ejercicio de diferentes formas de violencia institucional sobre una misma población y la sistematicidad con que esta violencia se ejerce es lo que justifica el análisis en profundidad del caso. La Aldea permite mostrar con claridad los modos en que se articulan las distintas prácticas violentas e indagar sobre los factores que convierten a las víctimas de violaciones a los derechos

económicos, sociales y culturales, además, en destinatarias predilectas de la violencia institucional y no institucional tolerada por el Estado.

Asimismo, el caso de la Aldea permite conocer algunas de las estrategias que las víctimas de la violencia institucional ponen en práctica para defenderse de los abusos, plantear sus demandas al Estado y exigir el respeto de sus derechos.

### **Metodología de trabajo**

El estudio del caso de la Aldea fue de tipo cualitativa. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas en profundidad y el relevamiento de fuentes secundarias. Fueron seleccionados para las entrevistas cinco tipos de actores con distintos tipos de acercamiento a la Aldea y sus habitantes y de contacto con los hechos de violencia: habitantes del asentamiento víctimas de la violencia institucional, funcionarios policiales con jurisdicción en el lugar de interés, funcionarios judiciales con jurisdicción en el lugar de interés, funcionarios de gobierno en las áreas justicia y seguridad, desarrollo social y organizaciones de la comunidad que trabajan activamente en la Aldea.

Teniendo a las prácticas de violencia institucional como el centro del estudio, se investigaron las perspectivas de los actores involucrados rastreando las estructuras de sentido subyacentes. Este enfoque ayuda a comprender sus puntos de vista y entender el entramado de relaciones sociales que confluyen para la ocurrencia de las prácticas de interés.

## **2. LA ALDEA: EL ASENTAMIENTO PRECARIO MÁS PEQUEÑO DE LA CIUDAD**

Durante la década del '90, se duplicó la cantidad de personas que viven en asentamientos precarios, -conocidos popularmente como 'villas' o 'villas de emergencia'- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según relevamientos realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de Comisión Municipal de Vivienda (CMV) del gobierno porteño, la población de los asentamientos creció de 52.608 personas, en 1991, a 108.056 en 2001<sup>1</sup>, representando aproximadamente 4 % de la población de la Ciudad.

Por otra parte, también se registró un aumento en la cantidad de asentamientos existentes en la Ciudad: en los últimos diez años surgieron por lo menos ocho (8) nuevas 'villas'. Entre ellas se encuentra el asentamiento del predio de la Ciudad Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, conocido informalmente como la Aldea o 'Villa Gay'.

La Aldea es, comparativamente, un asentamiento precario pequeño en términos de población: en 2001, había allí 31 hogares, por lo que se la consideraba el asentamiento más pequeño de la ciudad.

La Ciudad Universitaria se encuentra en el barrio de Núñez, en la ribera norte de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de la jurisdicción del Centro de Gestión y

Participación (CGP) N°13.<sup>ii</sup> El asentamiento conocido como 'la Aldea' está ubicado en los terrenos que se encuentran detrás del Pabellón II — correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la Universidad de Buenos Aires—, entre el edificio y la costa del río.

La zona en la que están ubicados los grupos de viviendas de la Aldea es amplia y está relativamente alejada del área de los pabellones universitarios (las viviendas más cercanas están aproximadamente a 300 metros del Pabellón II). Se trata de un terreno costero, de pastizales y arbustos bajos. Hay dos accesos al asentamiento. El principal está ubicado justo detrás del Pabellón II: consiste en un camino poco demarcado, de tierra y pasto y, por ser el paso más directo, era el más utilizado por los habitantes de la Aldea. No obstante, en algunos períodos este acceso apareció obstruido por montañas de escombros y piedras que dificultaban el ingreso de las personas con los carros que utilizan para el 'cartoneo', de modo que en algunas ocasiones utilizan un segundo acceso, que consiste en un extenso rodeo que bordea la costa del río. La larga distancia que es preciso recorrer para acceder al asentamiento implica dificultades no sólo para trasladar los carros de recolección de cartones y papeles, sino también para la provisión de agua potable y el eventual ingreso de ambulancias o servicios médicos en casos de emergencias.

El predio en el que está ubicado el asentamiento no tiene acceso a los servicios públicos básicos: no hay conexiones a las redes de agua potable, electricidad o gas, no llega el transporte público y el servicio de recolección de residuos es irregular. Los habitantes dispusieron por un tiempo de una fuente de agua potable relativamente cercana (una canilla en el Pabellón II, a 300 metros del asentamiento), pero en el año 2003 la boca de agua también fue tapada con dos metros de escombros y tierra. A mediados de 2004, los habitantes de la Aldea debían recorrer cerca de 1.000 metros (hasta el Pabellón III) para acceder al agua potable.

En el año 1995 una pareja homosexual que vivía en la calle, concurría a la costa del Río de la Plata para lavar su ropa. Allí conocieron a una travesti que vivía en un pequeño rancho precario, escondido entre los pastizales. Ella los invitó a construir allí también un rancho para ellos y les indicó las precauciones que, necesariamente, debían tomar: todos los días debían salir por lugares distintos para no ser identificados como habitantes fijos del lugar, el rancho no podía ser visto desde la Ciudad Universitaria ni desde ningún punto poblado de la ciudad, en suma, debían pasar siempre desapercibidos. Meses más tarde, la existencia de este lugar fue conociéndose entre las personas homosexuales que vivían en la calle. Según uno de los primeros pobladores, la idea de conformar allí una "*aldea gay*" surgió a partir de las polémicas y discriminatorias declaraciones del fallecido Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Antonio Quarracino, quien en 1994 propuso enviar a los homosexuales a una isla para que hicieran allí lo que quisieran sin tener la posibilidad de afectar al resto de la sociedad.<sup>iii</sup> Iluminados por esta idea, muchas parejas y hombres solos fueron llegando y uniéndose a la pequeña comunidad. Los habitantes más viejos del predio recuerdan este período con nostalgia, aludiendo constantemente a los momentos compartidos, a la diversión y al sentimiento de haber podido vivir "*como queríamos*", dejando de lado el rechazo social que experimentaban en

otros ámbitos.

Como contrapartida, las relaciones con el entorno social son descritas como distantes y hostiles al mismo tiempo. En esa época, los habitantes de la Aldea eran blanco frecuente de la discriminación social. Su doble condición de homosexuales y 'cirujas' hacía que muchas personas los trataran con desprecio al cruzarse con ellos en la calle. Según los entrevistados, los insultos llamándolos "*mugrientos, putos asquerosos*" eran muy habituales.

Entre 1995 y 1998 la población de la Aldea creció hasta alcanzar el centenar de personas. En este período era mayoritariamente homosexual, aunque de a poco habían comenzado a ingresar algunas parejas heterosexuales y familias. Los nuevos pobladores del asentamiento evalúan su llegada a la Aldea de diferentes maneras, dependiendo básicamente de su situación habitacional previa. Para algunos, que vivían en la calle y dormían en las estaciones de subte o debajo de los puentes y sufrían la constante persecución policial, llegar a este asentamiento pequeño y poblado por integrantes de la comunidad homosexual era un hecho muy positivo. A pesar de que el lugar no tenía electricidad ni agua, y se corrían algunos riesgos al entrar o salir, el sitio aparece fuertemente asociado por los entrevistados con la protección, el resguardo y la unión. Para otras personas en cambio, la llegada a la Aldea marcó un descenso importante en sus condiciones de vida. Las razones por las que llegaron a vivir allí son múltiples aunque, por lo general, se relacionan con la pérdida secuenciada de un trabajo y de una vivienda, ya sea por desalojo o por el vencimiento de un contrato en un hotel. En estos casos, la llegada a la Aldea se percibe como un momento de transición, muy traumático, y se otorga a la permanencia en la villa un carácter meramente temporal. En muchos casos, los exiguos ingresos provenientes del 'cartoneo' y la falta de oferta en el mercado de trabajo prolongaron la estancia en el asentamiento más de lo planeado, hasta que, progresivamente, la situación fue aceptada como permanente.

Las familias de muchos de los pobladores en pocas ocasiones aceptaron la condición de homosexual y 'villero' de sus parientes. El foco del rechazo parece concentrarse en uno u otro de los atributos, dependiendo las características particulares de cada familia. Si bien todos los habitantes nacieron en hogares pobres, el descenso social desde la clase obrera a una situación marginal suele acompañarse de una pérdida progresiva de los lazos familiares.

Otra de las características de la población de este asentamiento es su inestabilidad. Si bien hay un núcleo de personas que vive allí de manera permanente, una proporción considerable de los pobladores va al predio sólo los días de semana (de lunes a viernes), para estar más cerca de los lugares de recolección de cartones y para tener un lugar dónde clasificarlos antes de la venta. Los fines de semana retornan a sus hogares, situados en el conurbano bonaerense. Por otra parte, hay personas que van allí a pasar los fines de semana dada la cercanía con el río y las posibilidades de pesca. Esta situación adquirió relevancia en las negociaciones con el Gobierno de la Ciudad y fue usada como excusa para negar a los pobladores la posibilidad de acceder a créditos públicos para la adquisición de viviendas: el hecho de que algunos

poseyeran casas en el conurbano aparecía como un obstáculo que permitía negar el acceso al crédito a todos.

### **3. ANTECEDENTES: LAS RELACIONES DE LOS HABITANTES DEL ASENTAMIENTO CON LAS AGENCIAS ESTATALES ANTES DEL DESALOJO**

Durante la segunda mitad de la década del '90, los habitantes de la 'aldea gay' tuvieron un contacto limitado con las instituciones de gobierno. El asentamiento no estaba formalmente reconocido por el gobierno de la Ciudad ni las agencias nacionales, por lo que sus pobladores no estaban contemplados en las políticas públicas dirigidas a asentamientos y villas de emergencia. La principal respuesta del Estado frente a los diferentes problemas afrontados por los pobladores de la Aldea era la represión por parte de la policía.

Durante esta primera etapa, se registraban prácticamente sólo tres tipos de contacto con el Estado: el primero, y más frecuente, a través de la policía local –con las características descritas más adelante-; el segundo, con las autoridades de la Ciudad Universitaria, que mantenían una actitud hostil a raíz de la usurpación de su terreno y buscaban, a través de la justicia, su desalojo; y el tercero, con el Juzgado Federal N°7, interviniente en la causa judicial por usurpación de terreno que inició la Universidad de Buenos Aires. Adicionalmente, algunos pobladores recibían tratamiento médico en hospitales públicos, en particular las personas portadoras de VIH/SIDA.

Las instituciones públicas sólo dieron cuenta de la existencia de este asentamiento<sup>iv</sup> -y asumieron algunas de las responsabilidades estatales respecto de sus pobladores- a partir del inicio de una causa judicial y los subsecuentes intentos de desalojo. Las acciones destinadas a erradicar el asentamiento no implicaron una solución habitacional definitiva para sus pobladores, por lo que, poco tiempo después de su violento desalojo, el predio volvió a poblarse.

Históricamente, las relaciones de los pobladores con las instituciones policiales y de seguridad han sido muy tensas, sobre todo con la Policía Federal Argentina y, en particular, la comisaría 51<sup>o</sup>, con jurisdicción en la zona de la Ciudad Universitaria.<sup>v</sup> Las intervenciones de los funcionarios federales han implicado violaciones reiteradas a los derechos de los habitantes ante las cuales, durante un largo período, se sintieron indefensos. Uno de los pobladores expresó que *“en esa época decían que por el sólo hecho de estar viviendo ahí no teníamos derecho a reclamos”*.

A lo largo de los 9 años de existencia de la Aldea, se registraron allí diferentes y reiteradas prácticas de violencia institucional contra sus pobladores: detenciones arbitrarias y sistemáticas, amenazas, apremios ilegales y violaciones, el desalojo forzoso del predio y allanamientos y requisas recurrentes. Estos atropellos nunca fueron reconocidos por parte del Estado, ni sus responsables sancionados.

La relación entre los habitantes de la Aldea y los funcionarios policiales es de bastante cercanía. Muchos policías son conocidos por sus nombres, o más frecuentemente, por sus apodos. Asimismo, los habitantes del asentamiento son conocidos por los policías. Pese a esto, predominó siempre entre ellos la hostilidad y la desconfianza. Uno de los habitantes considera que la relación no es clara: *“Con los policías nunca sabés si están de frente o de espalda”*. La relación está atravesada por notorio desequilibrio de poder: mientras que los pobladores –sobre todo durante la década del '90- no tenían casi ningún elemento de presión sobre los funcionarios policiales, los policías poseían autoridad formal, y muchas veces ejercían un manejo discrecional y arbitrario de sus facultades.

Esta relación además ha sido sumamente cambiante en el tiempo, alternando períodos breves de tranquilidad, con períodos más conflictivos. La dinámica que dicta estos cambios no es fácil de desentrañar y se ve influida por diversos factores. Los habitantes del asentamiento caracterizan el accionar policial como arbitrario, destacando que las intervenciones de la policía en el lugar no pueden preverse, tanto en su frecuencia como en su magnitud. Estas intervenciones pueden ser tanto detenciones, como requisas al entrar o salir de la villa, o allanamientos.

Otro de los factores que hacía cotidiana la relación con la policía era la falta de contacto con otras instituciones estatales. Los habitantes del asentamiento se veían obligados a efectuar numerosas gestiones ante la policía. Un caso paradigmático, y común al resto de las villas y asentamientos, es el ingreso de ambulancias al lugar. Habitualmente, las ambulancias y los transportes públicos, como taxis y remises, se niegan a entrar a estas áreas a raíz del peligro que perciben, tanto para sus bienes como para su propia vida. Por lo tanto, en caso de producirse una emergencia médica los vecinos deben solicitar a la policía que acompañe el ingreso de la ambulancia. En las entrevistas, pudo observarse que no siempre la policía accede a realizar esta gestión y, en muchos casos, enfermos terminales de VIH/SIDA, mujeres parturientas y ancianos enfermos debieron ser cargados por sus vecinos hasta la Ciudad Universitaria para encontrar recién allí a la ambulancia.

Las detenciones son, tal vez, la práctica policial más sufrida por los habitantes de la Aldea, en particular por la población homosexual y travesti. Todos los pobladores hacen referencia a las detenciones y la arbitrariedad con la que eran llevadas a cabo. Sin embargo, los habitantes homosexuales de la Aldea mencionan haber sido detenidos con más frecuencia, tanto dentro del asentamiento, como fuera de él. Muchas veces eran detenidos mientras ‘cartoneaban’ en la Ciudad Universitaria o en los barrios de Belgrano y Nuñez. En esas ocasiones, además de ser demorados durante horas en el calabozo de la comisaría, sufrían el perjuicio de perder todo el cartón y elementos recogidos esa noche. Pero aún más grave era la pérdida del carro en el que transportaban su mercadería.

En esas ocasiones, los policías solían insultarlos en la comisaría por la tarea que estaban realizando. Uno de los cartoneros de la Aldea caracteriza el trato que recibían de algunos funcionarios policiales del siguiente modo: *“la policía te*

*agarraba los carritos y te tiraba todo lo que traías; yo les decía, yo me siento orgulloso que me lleves por ciruja, pero por chorro no me vas a llevar nunca.[...] Ellos nos decían negro ciruja, asqueroso, comiendo esas cosas de la basura, ¿no les da vergüenza?, muchas humillaciones”.*<sup>vi</sup> Otras veces, las detenciones se realizaban –sobre todo a los travestis-, por el sólo hecho de estar vestidos de mujer. Algunos de los travestis de la Aldea ejercían la prostitución en las calles, por lo que eran mucho más acosados por la policía. Estas detenciones se producían con mayor frecuencia durante el período de vigencia de los edictos policiales<sup>vii</sup> (Chillier, 1998: 41).

Las detenciones, según los entrevistados, se redujeron considerablemente a partir de la derogación de los edictos policiales, pero no desaparecieron totalmente. Fundamentalmente, en las entrevistas se destacan las detenciones por motivos ajenos a las víctimas de estos procedimientos. Regularmente, las detenciones eran usadas como demostración de la eficiencia policial, tanto frente a los vecinos del barrio que demandan mayor presencia y actividad de la policía local, como frente al interior de la institución policial. (Chillier, 1997: 30) Muchos testimonios dan cuenta de una regulación informal de la prostitución por parte de la policía. Esta regulación, según algunos de los entrevistados, incluye abusos sexuales a los travestis por parte de los funcionarios, e intercambio de drogas (Tiscornia, 1999: 25).

La frecuencia de las detenciones parece entonces haberse reducido a partir del cambio en la legislación de la Ciudad, pero también a medida que se incrementaba la población del asentamiento, y que éste cobraba mayor visibilidad.

En la Aldea también se vivieron allanamientos a los ranchos y casillas. En el caso de los habitantes de la Aldea, las víctimas toman el encadenamiento de acciones como una persecución policial destinada a hostigarlas y ante la cual se encontraban muchas veces desamparadas. Uno de los habitantes describió estos eventos, registrados sobre todo en el período previo al desalojo de la siguiente manera: *“Entraban, te rompían todo, todo lo que tenías, y abusaban. Venían a la hora que querían, te pateaban la puerta, entraban. No sé lo que buscaban”.*

En ocasiones, los allanamientos masivos estuvieron motorizados por alguna denuncia de robo a estudiantes o instalaciones de la Ciudad Universitaria. En muchos de esos casos, sin demasiadas investigaciones previas, las autoridades universitarias señalaban a los ‘villeros’ como responsables naturales de estos delitos. Pero en otras ocasiones, los allanamientos se produjeron espontáneamente, sin una explicación por parte de la policía de los motivos de sus acciones. Si bien el primer tipo de situación provoca en los entrevistados sentimientos de indignación frente al prejuicio social que los asocia de manera automática con el delito, en el segundo caso lo que predomina en las víctimas es la frustración y el desconcierto, frente a un atropello inexplicado e imprevisible. Sin embargo, las consecuencias para las víctimas son las mismas y van desde las pérdidas materiales ocasionadas por los policías en sus domicilios, hasta abusos violentos como golpes y manoseos.

Las requisas a los pobladores que entran o salen del asentamiento eran también muy frecuentes, y se realizaban sin dar ninguna explicación a los transeúntes. *“Son muchísimas cosas feas... te veían por ahí y te decían ‘tirate al piso’, te revisaban y daban golpes, si sos mujer o gay no te respetaban, te manoseaban”*. Las violaciones de derechos eran generalizadas, aunque la situación de mujeres y, sobre todo, hombres homosexuales era especialmente grave. En estos casos, a las prácticas habituales se añadía un ensañamiento sexual, que en algunas ocasiones derivó en violaciones y abusos graves.

Los abusos no sólo eran cometidos por funcionarios de la comisaría 51<sup>o</sup>, sino también por efectivos del Cuerpo de Policía Montada, que patrulla los espacios parquizados. Las apariciones de ‘la Montada’ en la Aldea siempre fueron más esporádicas, y no estaban relacionadas con hechos delictivos en la Ciudad Universitaria, ya que de ellos se ocupa jurisdiccionalmente la comisaría 51<sup>o</sup>.

Las relaciones de los pobladores con la Prefectura Naval Argentina es evaluada positivamente por todos los entrevistados, quienes destacan las grandes diferencias de su personal con los funcionarios de la Policía Federal. La presencia y los patrullajes de Prefectura no sólo no son rechazados, sino que son incluso aceptados plenamente por los pobladores del asentamiento. La percepción de los entrevistados respecto de su personal, destaca la educación y los buenos modos en el trato. Además, se la reconoce como un mediador posible en los conflictos existentes entre los vecinos y como el actor más indicado para efectuar tareas de seguridad en el interior de la villa.

Las enormes diferencias que presentan las evaluaciones de las fuerzas de seguridad dan cuenta del enorme impacto de sus conductas en el establecimiento de las relaciones con la comunidad. Los habitantes de la Aldea, pese a su extrema marginalidad social, demandan activamente la presencia ordenadora del Estado, aún mediante sus instituciones de seguridad.

#### **4. EL DESALOJO DE LA ALDEA EN 1998**

El primer desalojo de la ‘Aldea Gay’ se produjo en el año 1998 a raíz de una orden que dictada por el juez federal Adolfo Bagnasco en el marco del proceso judicial iniciado por la Unidad de Buenos Aires por el delito de usurpación.

Para las personas que vivían en la Aldea el desalojo era un peligro constante aunque, a la vez, algo que nunca se materializaba. Cuando finalmente ocurrió, tomó a todos por sorpresa, ya que los pobladores de la Aldea se encontraban en medio de una negociación con el Juzgado Federal N°7 y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, e incluso había una reunión pactada para unos días más tarde. Según Juan, uno de los habitantes, *“Unos meses antes del hecho, funcionarios del juzgado llevaron notificaciones, pero no pensábamos que nos desalojarían”*. Después de las notificaciones tuvieron entrevistas con asistentes sociales que son recordadas muy negativamente: *“¿Así viven?’ nos decía la asistente social de la Secretaría...¿Por qué no cortan el pasto... estos mugrientos?. Hay que sacarlos a todos, hay que sacarlos a todos’*. Nos decían

*que no era un lugar apto para tener a las criaturas, que nos iban a sacar a los chicos, y los iban a poner en un hogar hasta conseguirles una casa con todas las condiciones. Nos decían que éramos unos malos padres porque ese no era lugar para las criaturas, que no pensábamos en ellos, que sólo pensábamos en vivir en un lugar sin pagar impuestos, porque éramos sinvergüenzas; que siempre nos iban a estar llevando presos, y eso para nosotros no es novedad”.*<sup>viii</sup>

Los pobladores de la Aldea afirman que durante el transcurso del sumario habían mantenido dos reuniones con la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad, cuyos representantes habrían intentado frenar el lanzamiento. Sin embargo, en medio de este proceso de negociación con el gobierno, el desalojo se concretó. El procedimiento fue realizado un día feriado, muy temprano en la mañana. Los habitantes atribuyen esta circunstancia a que en los días no laborables el predio queda desierto: la ausencia de los estudiantes y profesores de la universidad, habría sido conveniente ya que algunos grupos podrían haber manifestado su oposición a un desalojo forzoso. Los alumnos del centro de Estudiantes de los pabellones I y II, incluso habían acampado en el lugar para que no se concretara el desalojo, pero *“aprovecharon un fin de semana largo que no había nadie, lluvioso, como a las 6 de la mañana y realizaron el desalojo”.*

Según el relato de las víctimas, el accionar de los policías encargados del desalojo fue violento. Los pobladores perdieron sus bienes materiales, documentos e incluso sus casillas, que fueron destruidas: *“quemaron todo”.* Otro habitante relató *“Ahí sí, no dejaron una casa parada, quemaron todo, mataron los animales”.* Algunas personas, que se encontraban afuera el día del desalojo, y relataron lo que sucedió con sus pertenencias: *“el lunes a la tarde vino un chico amigo con todas mis cosas que me pudo sacar: un poco de ropa, la cocina, la garrafa, la televisión que es lo que a mi más me costó... Pero quedaron los muebles... había muebles que estaban en buen estado, había dos cochecitos, dos paragüitas para los chicos, que me los había regalado un matrimonio ...ahí perdí la documentación del nene mío. Encima mis cosas nos se las querían dar, la Municipalidad se las quería llevar a un galpón que se iban a llevar las de todos, algunas cosas se las llevaron, y a la gente que le llevaron ahí las cosas nunca más las recuperó, porque nunca nos dieron un papel, recibo, nada, ahí se perdió muchas cosas. Si no había nadie en la casa, se lo llevaban ahí”.*<sup>ix</sup>

Luego de este hecho, parte de los habitantes (unas 10 parejas) que no consiguieron reinstalarse en otro lugar se asentaron bajo un puente cercano a la Ciudad Universitaria exigiendo al Gobierno de la Ciudad que les diera una solución habitacional. Ante tal situación, el gobierno les otorgó un departamento en comodato, es decir gratuito, por el plazo de un año. *“Nos fuimos 27 debajo de un puente y pusimos un cartel ‘HABITANTES DE LA VILLA GAY’, y ahí nos quedamos y empezamos la negociación, con De La Rúa<sup>x</sup>. Cuando hizo un mes y tres días que estábamos en ese puente, nos consiguieron una casa. Eran 8 piezas para 20 personas”.* Luego de vencido el comodato, debieron abandonar el inmueble, comenzaron a retornar al lugar anterior para montar nuevas casillas precarias.

Otro grupo de personas que habían sido ubicadas en hoteles financiados por los programas habitacionales del Gobierno de la Ciudad en el momento del desalojo, manifestaron que sufrieron malos tratos y pésimas condiciones de habitabilidad. En una situación análoga a la de los homosexuales que se refugiaron bajo el puente: luego de unos meses, el Gobierno se desentendió del pago de las habitaciones y estas personas decidieron retornar nuevamente al asentamiento.

## **5. RE-POBLACIÓN DEL ASENTAMIENTO**

Por un tiempo, después del desalojo, la Policía Montada permaneció en el lugar custodiando los accesos al asentamiento. Sin embargo, transcurrido más de un año, y al vencer los contratos de los hoteles provistos por el Gobierno, algunos de los habitantes de la Aldea fueron, de a poco, regresando. A su vez, el asentamiento empezó a repoblarse con numerosas familias, algunas provenientes de la cercana villa N°31, ubicada en la zona de Retiro. Esto hizo que, con posterioridad al desalojo, la población del asentamiento cambiara, haciéndose más heterogénea: el lugar dejó de estar poblado exclusivamente por homosexuales. Esto implicó, asimismo, un importante crecimiento de la población, que se estima en más de 200 personas.

En septiembre de 2003, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires realizó un relevamiento de la población de asentamiento de Ciudad Universitaria<sup>xi</sup> y calculó que había entonces 60 familias habitando este lugar, en condiciones de extrema precariedad y pobreza, sin luz eléctrica, agua potable, infraestructura, ni saneamiento básico. Estas personas viven en casillas muy precarias, con construcciones de chapa y cartón. La mayoría de las viviendas poseen entre uno y dos ambientes, llegándose a constatar altos índices de hacinamiento, ya que en ranchos de estas características llegan a vivir familias de hasta 13 miembros.

Tal como sucedía cuando se estableció el asentamiento, la mayoría de los habitantes de la Aldea (73.3%) tiene como medio de subsistencia el 'cartoneo'. Esta actividad hace que estén en constante contacto con la basura, agudizando de esta manera el riesgo de contraer enfermedades e infecciones. De hecho, muchas de las casillas están rodeadas de basura, ya que la clasificación de los residuos se realiza luego de la recolección, en los alrededores de las viviendas.

Las condiciones de habitabilidad no registraron progresos durante los últimos años. No existe todavía en el lugar ningún tipo de servicio básico (luz, gas, agua o electricidad).

La nueva población no presenta diferencias importantes con la anterior en relación con su situación socioeconómica y habitacional previa: del total de la población reciente del asentamiento, 48,8% vivía en villas de emergencia o en la calle antes de llegar a la Aldea. Sin embargo, la llegada de estos nuevos habitantes implicó importantes cambios para la vida del asentamiento, entre los cuales se destaca la aparición de frecuentes conflictos internos.

Los pobladores antiguos de la Aldea afirman que la situación actual del asentamiento es muy diferente a lo que se vivía antes del desalojo. Si bien se acepta que siempre hubo desacuerdos y conflictos entre los vecinos, antes del desalojo había un ambiente de mayor solidaridad y tranquilidad dentro del asentamiento. Tras la re-población, sin embargo, surgieron muchas situaciones de violencia interna, ya no generadas por la policía, sino por los mismos pobladores, al punto que algunos se sienten verdaderamente atemorizados de sus vecinos. En los últimos años, se registraron numerosos casos de robos, saqueos, amenazas violentas y quema de casillas, en las que no se sospecha que haya participado la policía.

Entre los habitantes originarios de la Aldea predomina la identificación de algunos habitantes nuevos provenientes de la villa N°31 como 'problemáticos' y responsables de la violencia imperante. Según se mencionó previamente, la villa N°31 es mucho más grande que la 'Villa Gay' y la percepción generalizada es que allí el clima es mucho más violento también. Consecuentemente, muchos de los entrevistados perciben negativamente a los nuevos pobladores e infieren que, con la entrada de estas personas, las prácticas violentas comunes entre los vecinos en la villa N°31, se habrían trasladado a la Aldea. Así, se estigmatiza a los pobladores de otras villas, identificándolos como causa del aumento de la violencia interna.

Ante la ausencia de instancias formales de regulación de los conflictos, muchos vecinos demandan un puesto permanente de la Prefectura Naval en el interior de la Aldea, capaz de garantizar condiciones mínimas de seguridad. Por lo general, este pedido se dirige a la Prefectura a raíz de su buena imagen entre los pobladores. Sin embargo, la necesidad de seguridad es tan acuciante que algunos de los pobladores aceptarían incluso la presencia de la Policía Federal.

## **6. NUEVAS RELACIONES CON LAS AGENCIAS ESTATALES**

### **Autoridades de la Universidad de Buenos Aires**

Las relaciones del asentamiento con la Universidad de Buenos Aires (UBA) estuvieron siempre mediatizadas por la denuncia de usurpación presentada a mediados de los '90 y la gestión ante la justicia de un desalojo. Una vez producido éste, el predio permaneció desocupado y custodiado por más de un año. Sin embargo, la UBA en ningún momento inició obras para el aprovechamiento de este espacio. La actitud hostil de la Universidad no cambió tras la repoblación del predio. Sin embargo, su expresión actual consiste en la presencia policial permanente, para proteger a la comunidad académica de la amenaza que se supone que el asentamiento representa.

El tema de la inseguridad adquirió una relevancia central en la política universitaria de los últimos años y las autoridades centraron su gestión en la solución de este problema. La caracterización que gran parte de la comunidad académica y las autoridades de la Ciudad Universitaria hacen del asentamiento es el de un espacio en donde viven o se esconden los autores de los delitos ocurridos en el predio, es decir, un 'otro' amenazante. Como consecuencia de

esta caracterización, se intenta obtener seguridad a través del aislamiento de la villa, por medio de su cercamiento y el control policial sistemático de las personas ‘ajenas a la comunidad académica’ que circulan por el predio.<sup>xii</sup>

Concretamente, hacia mediados del año 2004 se había comenzado a colocar un alambrado para separar a la Ciudad Universitaria del asentamiento, el cual será reforzado mediante la excavación de una zanja, que se llenará de agua. Dado que ni los alumnos ni los profesores portan ningún tipo de identificación, el reconocimiento de los ‘otros’ se basa en su aspecto: el color de su piel, su vestimenta y su baja condición socioeconómica. Una de las funciones básicas de la policía presente en la Universidad es ejercer este tipo de control, exclusivamente sobre las personas pobres que ingresan al lugar, tanto los habitantes del asentamiento como los ajenos a éste. Por el contrario, las acciones de la policía no se dirigen a los estudiantes en ningún caso<sup>xiii</sup>, sosteniendo la estigmatización de las personas que viven en asentamientos precarios sobre la base de su supuesta participación en actividades delictivas (Auyero, 2000: 75): .

Se establece una relación directa entre el delito dentro del predio universitario y la existencia de la villa (“*esta parte de atrás es muy peligrosa*”, dice en referencia a la Aldea), a través de un planteo generalizador que identifica al asentamiento como un lugar de concentración de delincuentes: “*Hay cerca de 150 personas, por lo que nos dijeron, viviendo en el lugar, entre familias, gays y chorros*”.<sup>xiv</sup>

En 2003, en las oficinas de la Intendencia se ubicó de manera permanente el personal policial encargado de prestar el servicio adicional<sup>xv</sup> contratado por el rectorado de la UBA desde hace cerca de doce años. Aunque este servicio no es nuevo, anteriormente tenía mucha menor visibilidad para la comunidad de estudiantes y profesores. La dependencia funciona como ‘base de operaciones’ para los policías que prestan el servicio de seguridad adicional. En su mayoría, se desempeñan en la comisaría 51°.

Muchos de los policías circulan por Ciudad Universitaria sin vestir su uniforme ni portar algún tipo de identificación visible que permita establecer su condición de policías.<sup>xvi</sup>

La principal actividad de los policías presentes en Ciudad Universitaria consiste en proporcionar seguridad dentro del predio, tarea que incluye el control de las personas ajenas a la comunidad académica que circulan por el lugar. Así, la Universidad deposita selectivamente sus acciones en materia de seguridad exteriorizando una concepción muy clara de las potenciales amenazas: éstas provienen exclusivamente de las personas externas a la comunidad académica, integrada por estudiantes, profesores y no docentes. Adicionalmente, la identificación entre pobladores de la Aldea y autores de delitos en la Ciudad Universitaria es directa y generalizada. Tanto entre los policías en funciones allí como entre las autoridades universitarias responsables, está muy presente esta identificación, que incide fuertemente en las acciones concretas que se llevan adelante. La instalación del destacamento no contribuyó a solucionar los problemas de seguridad de los pobladores de la

Aldea, ya que los policías se limitan a garantizar la seguridad dentro de la Ciudad Universitaria, pero no dentro del asentamiento. Adicionalmente, según los pobladores, los contactos que tienen con los funcionarios policiales contratados por la Intendencia suelen incluir coacción, persecuciones y amenazas.

### **Instituciones de seguridad**

El 2 de julio de 2003, ocurrió un robo en el que personas desconocidas ingresaron al comedor de la FCEyN y sustrajeron diversos elementos. Luego de este hecho, las autoridades policiales realizaron un allanamiento en la Aldea con la intención de buscar las cosas robadas del comedor estudiantil. El operativo estuvo comandado por el Jefe de Seguridad de la Ciudad Universitaria, quien lideró a un grupo de policías uniformados y de civil. Los habitantes del asentamiento denunciaron que los efectivos ingresaron a sus casas sin orden judicial. En muchas de las casillas se sufrieron destrozos de muebles, objetos personales y alimentos. Dos personas fueron golpeadas, y ante los pedidos de la gente para que terminara la violencia *“respondieron que necesitaban responsabilizar a alguien del robo y decidieron llevarse a uno de los agredidos a las nuevas oficinas de la Intendencia. En dicho lugar continuaron los golpes. Fue tan brutal la agresión que debieron retenerlo aproximadamente un día para que estuviera en condiciones mínimas como para poder moverse”*.<sup>xvii</sup> Un habitante del asentamiento recuerda de este modo ese robo y el operativo policial violento que le siguió: *“Cuando robaron el comedor mandaron a la policía, anduvo la responsable del comedor, hicieron allanamientos en las casas, de una forma que no correspondía, porque son policías: entraban sin orden, rompieron cosas, puertas cerradas con candados, donde se suponía que no había nadie, las abrieron a patadas”*.

### **Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires**

A mediados de 2003 los vecinos del asentamiento decidieron concurrir a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires a plantear sus problemas más urgentes: la necesidad de acceso al agua potable, inconvenientes relativos a salud (como problemas con la atención y la entrega de medicamentos en el hospital de la zona, falta de control pediátrico de los niños, falta de vacunación para niños y adultos, personas con VIH/SIDA y epilepsia sin atención médica), falta de documentos de identidad, y antecedentes de desalojos promovido por la entonces Secretaría de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad.<sup>xviii</sup>

La respuesta de la Defensoría frente a estas denuncias se concentró en la notificación a las autoridades responsables de la situación sanitaria y social.<sup>xix</sup> Adicionalmente, la Defensoría organizó reuniones con representantes del asentamiento y responsables de la Dirección de Salud Comunitaria, (Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad), con la directora del Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N°12,<sup>xx</sup> y con miembros del programa “Tacones” (prevención de VIH/SIDA dirigido a travestis) del Hospital Muñiz. Comenzó a organizarse junto con el personal médico del CESAC un operativo de vacunación contra el tétanos para los cartoneros.<sup>xxi</sup>

Las iniciativas encaradas para la reconexión del agua potable fracasaron, pese a que se había logrado llegar a un consenso acerca de la conexión tanto con la empresa Aguas Argentinas, como con la Comisión Municipal de Vivienda y el Centro de Gestión y Participación (CGP). La ausencia de la UBA.-cuyo caño debía ser usado para la derivación de agua- imposibilitó su concreción.

### **Centro de Gestión y Participación N°13**

El Centro de Gestión y Participación (CGP) N°13 inició una relación más o menos regular con los pobladores de la Aldea hacia fines de 2003 y sobre todo en 2004, momento en el que estos últimos se integraron a la mayoría de los planes sociales que el Gobierno de la Ciudad lleva adelante. La Aldea es el único asentamiento existente en la jurisdicción de este CGP, por lo que constituye un área de atención en cuanto a las necesidades de su población relativamente importante.<sup>xxii</sup>

Para el Director del CGP N°13, la solución ideal al problema habitacional sería incluir a los pobladores de la Aldea en alguno de los planes de vivienda vigentes, de acuerdo a su situación particular: a los habitantes que tienen vivienda en el Conurbano Bonaerense se planearía *“reubicarlos en su lugar de origen”*. A los demás, los que no tienen ninguna residencia alternativa a la villa, se les debería otorgar un subsidio para adquirir una vivienda. Sin embargo, para lograrlo sería necesario que el asentamiento no aumentara su población, ya que se incrementaría así el costo final de la solución. El CGP solicitó explícitamente a los habitantes del asentamiento que no permitieran el crecimiento del asentamiento, ya que esto haría más difícil encontrar una solución. La responsabilidad de ejercer este control -percibido como necesario por el Gobierno de la Ciudad para alcanzar una solución del problema habitacional- no fue asumida por éste, ni por ninguno de los otros actores que resultarían beneficiados por la erradicación del asentamiento: la tarea de regular informalmente el tamaño de la población del asentamiento fue dejada en manos de los mismos habitantes.

Otro de los ítems que el Gobierno de la Ciudad tiene en cuenta al momento de diseñar e implementar políticas sobre la Aldea, es la opinión de los vecinos de los barrios de Belgrano y Núñez. En este sentido, se percibe que uno de los factores que permite la permanencia de la Aldea es su relativo desconocimiento por parte de los vecinos. Desde el punto de vista de las autoridades del CGP, el paso a estado público del asentamiento significaría recibir presión desde los barrios cercanos para su inmediata erradicación. Como consecuencia, existe una tensión entre la generación de acciones y políticas destinadas a los habitantes de la Aldea y la necesidad de evitar que crezca su población y la difusión pública de esta situación conflictiva. Sin lugar a dudas, este dilema se resolvería a través de la formulación de una solución habitacional definitiva. Ello, sin embargo, no parece posible en el corto plazo según las autoridades del CGP.

Durante el 2004, el Gobierno de la Ciudad realizó en el lugar diversas acciones de tipo asistencial, destinadas a paliar las deficientes condiciones de vida. Estas acciones son percibidas como soluciones de emergencia por el gobierno

y, por ello, no se espera que continúen en el mediano plazo, principalmente a raíz de la expectativa de encontrar una solución habitacional para los pobladores del asentamiento. En este sentido la posición es muy clara: se considera que es una zona que *no* debe urbanizarse. Los planes de ampliar el uso de la costa de la ciudad de Buenos Aires exigen la desocupación del área.<sup>xxiii</sup>

Entre las políticas asistenciales encaradas, una de las iniciativas más importantes fue la inclusión de la población de la Aldea como beneficiaria del plan de ayuda alimentaria de la Ciudad. En enero de 2004 unos 30 grupos<sup>xxiv</sup> comenzaron a recibir la comida (alimentos secos y frescos). A raíz de sus particularidades, la población de la Aldea dejó en evidencia las limitaciones de esta política pública: las cajas de alimentos están destinadas exclusivamente a grupos familiares, y no se prevé su asignación a personas solas. Ya que entre los habitantes del asentamiento hay muchas personas en esta situación (sobre todo entre los homosexuales), fue necesario hacer ajustes de carácter informal para no excluirlos del beneficio. Consecuentemente, se le pidió a los que están solos que conformaran grupos familiares de hecho, integrados por 2 ó 3 personas, constituyéndose así en posibles beneficiarios del plan. Posteriormente, los integrantes de estos grupos ad-hoc repartirían entre ellos el contenido de la caja de alimentos.<sup>xxv</sup>

Se coordinó con el distrito escolar de la zona la inclusión de los niños que no estaban escolarizados. También se hizo un plan de documentación (se hace 1 vez por mes en el CGP). Otra de las iniciativas importantes para mejorar la salubridad del asentamiento fue la recolección de basura, que realiza un camión una vez por semana.<sup>xxvi</sup>

La única actividad que el CGP realiza *en* el asentamiento es la entrega mensual de preservativos, dado el gran número de portadores de VIH/SIDA, y para evitar que, con el transcurso del tiempo, disminuya la demanda y decaiga la provisión.

Los vecinos del asentamiento valoran positivamente las iniciativas del CGP, sobre todo al comparar esta situación con la anterior ausencia de contacto: *“desde que el INDEC nos puso como Villa, el CGP nos tuvo que aceptar”*. Sin embargo, la percepción es que la respuesta del Gobierno de la Ciudad está condicionada por la existencia de constantes pedidos y reclamos de parte de los pobladores.

Desde la perspectiva de otros actores sociales con presencia local, el CGP estaría teniendo especial cuidado con esta población, dada su situación particular. Esto, sin embargo, no se evalúa positivamente, en tanto sólo sería una estrategia transitoria para evitar problemas en el más corto plazo. Mientras tanto, también se percibe que no hay políticas de fondo para ayudar a esta población: *“El CGP los está utilizando. Por un lado les dice: 'bueno Uds. reciben ayuda nuestra y nosotros hacemos todo lo que podemos por ustedes' pero por el otro lado, los van a desalojar. Y después, cuando llegue el desalojo van a decir: 'Ah, no lo pudimos evitar!'”*. Desde este punto de vista, existe una diferencia temporal, *“ahora juega mucho más la política dado el protagonismo*

*que tomaron [los habitantes del asentamiento] en algunos temas, el debate por los terrenos, etc."*

El asentamiento no integra la agenda de seguridad del CGPN<sup>o</sup>13. Sus autoridades mantienen reuniones mensuales con todas las comisarías de la jurisdicción en las que discuten los principales problemas de la zona. En sus encuentros con la comisaría 51<sup>o</sup>, sin embargo, nunca fue mencionado el asentamiento de la Ciudad Universitaria como una zona que requiriera la atención de las autoridades policiales. Esto no deja de ser llamativo, a la luz de los conflictos interno que se viven en la Aldea, de los antecedentes de violencia institucional ocurrida allí y de la identificación del asentamiento como una fuente de inseguridad para la Ciudad Universitaria. La demanda de seguridad, tan presente en las entrevistas con habitantes del asentamiento, no encuentra paralelo en las preocupaciones de las autoridades políticas y policiales, ni en las acciones pensadas para desarrollar una estrategia de prevención del delito a nivel local. También resulta llamativo que no se destine a este lugar ninguna línea de acción en materia de seguridad, cuando la percepción de su más cercano vecino –la Ciudad Universitaria- es que los responsables de todos los delitos en su predio provienen del este pequeño asentamiento.

### **Surgimiento de la Cooperativa**

Según se mencionó, al momento del primer desalojo, la población de la Aldea estaba conformada mayormente por personas homosexuales entre las que existían fuertes lazos. Sin embargo, luego del primer desalojo, el asentamiento comenzó a repoblarse con familias heterosexuales, conjuntamente con mucho de los pobladores originarios que lentamente comenzaban a reinstalarse. Así, la población del asentamiento dejó de ser casi exclusivamente homosexual.

Dados los cambios que sufrió la estructura y composición de la población y su resultante heterogeneidad, la organización de las personas era completamente nula. Por tal razón, desde el CELS se aconsejó a los habitantes que contactaran a una organización no gubernamental dedicada a la problemática de vivienda, que pudiera asesorarlos y representar adecuadamente sus intereses en la gestión de una solución habitacional. El Centro de Investigaciones Sociales y Asesorías Legales Populares (CISALP) recomendó a los pobladores de la Aldea que formaran una Cooperativa de vivienda, a fin de gestionar créditos y subsidios ante el Gobierno de la Ciudad y de este modo lograr una solución habitacional definitiva. Por otra parte, la Cooperativa también podría asistirlos en cuestiones relacionadas con el acceso a la salud, agua, documentación y cuestiones jurídicas en general.

El proceso de conformación de la Cooperativa fue trabajoso y se concretó luego de varios intentos frustrados. Las dificultades se hicieron evidentes ante la necesidad de lograr consensos entre los pobladores del asentamiento para gestionar ante el Estado, y otros actores, soluciones a sus necesidades comunes. Estas dificultades fueron, básicamente, fruto de la fragmentación de la población en grupos, a veces coincidentes: homosexuales solos vs. familias; antiguos vs. nuevos pobladores.

Luego de numerosas marchas y contramarchas entre los diferentes grupos, solamente unas quince familias mantuvieron la decisión de constituir la cooperativa (el núcleo más unido). Este grupo coincide con el de los habitantes más antiguos, a los cuales se han sumado otros homosexuales y algunos de los nuevos pobladores. El nuevo grupo logró iniciar el trámite de inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).<sup>xxvii</sup>

El hecho de que algunos vecinos sean parte de la cooperativa y otros no, genera todavía muchos conflictos entre ellos.

Desde el surgimiento de la Cooperativa de vivienda se percibe un cambio en la modalidad de relación con los demás actores. En este sentido es interesante notar que desde su surgimiento, la Cooperativa ha ido transformándose en un actor social y político, con injerencia en cuestiones que exceden el tema de la vivienda. Por una parte, la organización de un grupo de vecinos y la elección de representantes permite fortalecer la capacidad de gestión. Pero, además, para los demás actores también es más fácil y seguro tratar con la Cooperativa –que consensúa la opinión de sus integrantes-, antes que con una serie de pobladores individuales. En muchos casos la Cooperativa ha asumido la representación de los vecinos en los conflictos tradicionales que sostenían con otros actores, como la relación con los policías y autoridades de la Ciudad Universitaria. Según señala un integrante de la Cooperativa<sup>xxviii</sup>, el Intendente de Ciudad Universitaria, se dirige a ellos cada vez que tiene que tomar alguna medida. Si bien no los consulta, por lo menos los informa, cosa que antes no sucedía. Por otro lado, varios de los entrevistados señalan que la mayoría de los abusos por parte de la policía cesaron desde que se conformó la Cooperativa, puesto que ahora saben que los pobladores están organizados y no se encuentran aislados e indefensos.

Por último, el surgimiento de la Cooperativa permitió algunas mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la Aldea: se organizó la recolección de la basura (para lo cual intervino el CGP) y se colocó una boca de agua en un lugar más cercano con fondos que recaudaron los miembros a través de distintas actividades. Lamentablemente, la Cooperativa no logró que estas mejoras perduraran en el tiempo.

## **Conclusiones**

La situación global de los habitantes de la Aldea sufrió algunos avances en los últimos años, en relación con la etapa previa al desalojo. Los cambios más positivos fueron la transformación de las relaciones entre los pobladores y las fuerzas de seguridad y el establecimiento de vínculos con las autoridades políticas locales.

Estos cambios fueron producto de la interacción de diversos factores, entre los que se destacan: el reconocimiento oficial de la existencia de la Aldea, la capacidad de los pobladores para organizarse en la persecución de sus objetivos comunes, y la articulación de alianzas con otros actores sociales que ayudaron a fortalecer su capacidad de gestión.

El hecho de que el asentamiento adquiriera un estatus oficial – en 2001- obligó a las autoridades locales a asumir una serie de responsabilidades respecto de los pobladores de la Aldea. Desde entonces -y también gracias a la intervención de otros actores, como la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y los organismos de derechos humanos-, el CGP de la zona comenzó a realizar algunas acciones asistenciales en el lugar. Aún cuando estas intervenciones son acotadas, específicas y suelen no tener continuidad (como la recolección de basura y la provisión de agua potable), abrieron un canal de comunicación con el poder público y permitieron el acceso de los habitantes de la Aldea a planes sociales de alimentación y salud. Estas acciones son, sin embargo, paliativas y no se han implementado por el momento medidas tendientes a una solución definitiva de los graves problemas sanitarios que aquejan a esta población. Por el contrario, las reformas que podrían involucrar un mejoramiento de la infraestructura necesaria para proveer de servicios públicos básicos, son deliberadamente evitadas ya que esto facilitaría la permanencia del asentamiento en el predio universitario. Sin embargo, tampoco se diseña ninguna solución habitacional que permita pensar que la Aldea va a dejar de existir en el corto plazo. En consecuencia, la intervención del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el lugar ha permitido mejoras en algunos aspectos de la vida cotidiana de los pobladores, pero no ha cambiado su situación de precariedad general ni sus perspectivas habitacionales.

El hecho de que los pobladores del asentamiento hayan logrado constituir una Cooperativa de vivienda para gestionar colectivamente una solución habitacional también ha colaborado en el relativo mejoramiento de la situación. Este nuevo actor puede ser visto como un avance en sí mismo, desde el punto de vista de la construcción de un consenso interno para la exigibilidad de derechos. Esto muestra un aumento en sus capacidades y recursos para gestionar y presionar a las autoridades responsables y también un fortalecimiento de su percepción subjetiva de la ciudadanía. Adicionalmente, desde su formación, la Cooperativa ha asumido roles que exceden el marco de la gestión de viviendas, convirtiéndose en un referente de la comunidad tanto al interior, como al exterior de la Aldea. La actitud de las autoridades de la Ciudad Universitaria y de los efectivos policiales que allí trabajan es, en la actualidad, más cautelosa, si bien no se ha modificado sustancialmente. Las alianzas que los pobladores de la Aldea han construido con diversas organizaciones sociales resultaron también beneficiosas. No sólo porque el apoyo de estas últimas limita los abusos de algunos actores, sino porque, además, el contacto con las organizaciones parece haber acrecentado el nivel de conocimiento de los pobladores de la Aldea respecto a los derechos que los amparan y su capacidad para formular reclamos ante las autoridades.

A su vez, en estos últimos años, han surgido nuevos problemas para los pobladores del asentamiento. Entre ellos, el principal es el aumento de la violencia interna y la resolución violenta de los conflictos vecinales. Éstos no han recibido ninguna respuesta por parte de las autoridades responsables. El tema de la inseguridad *dentro* del asentamiento no es atendido por *ninguno* de los actores estatales responsables en la temática: la comisaría con jurisdicción en la zona (la 51º), los funcionarios policiales asentados en la Ciudad Universitaria, el CGP N° 13 (que mantiene reuniones con el comisario para

discutir los problemas de seguridad de la jurisdicción) ni Prefectura Naval (con jurisdicción en la costa del Río de la Plata). Ninguno de ellos da cuenta de la situación de violencia que se vive en la Aldea, ni de los reclamos de sus habitantes pidiendo una instancia de control que garantice su integridad. El poder estatal no solamente reniega de la obligación de garantizar la seguridad a estas personas y prevenir la reiteración de hechos de violencia institucional contra ellas.

Adicionalmente, las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, que acusan a los pobladores de la autoría de los delitos, dan literalmente la espalda a estas personas, dejándolas (por ahora) habitar un espacio relegado mediante alambrados y zanjas divisorias. También, dispusieron que en su salida 'al mundo' sean sometidos a un control policial que no se ejerce sobre otros grupos sociales, y que los mantiene constantemente en el ámbito de la sospecha.

La segregación de los habitantes de asentamientos precarios se hace evidente en los discursos de las autoridades universitarias y parte de la comunidad académica, de los funcionarios policiales y los actores del poder judicial.<sup>xxix</sup> Las prácticas de los actores mencionados, se han visto también atravesadas por esta percepción. Un claro ejemplo es la estrategia de cercamiento encarada por la UBA, concebida para aislar y controlar a los pobladores del asentamiento y vigilar el intercambio entre un espacio y otro. Así, las funciones de control de la policía se focalizan en la población del asentamiento, sobre todo en los momentos de *salida* o *entrada* a través del predio universitario. El control es ejercido sobre ellos en tanto posibles autores de delitos, pero *no* en cuanto posibles víctimas. Contrariamente, los estudiantes de la universidad no son sometidos a controles policiales, sino que protegidos de posibles agresores externos.

Otra de las manifestaciones actuales de las prácticas discriminatorias es la tolerancia que las autoridades de la Universidad han demostrado frente a los hechos de violencia institucional cometidos contra estas personas.<sup>xxx</sup> Un ejemplo de eso es la contratación de un policía exonerado por mal desempeño, Hugo Cópola -reconocido hasta por sus mismos superiores como 'matón'- para ejercer la Jefatura de Seguridad de la Ciudad Universitaria, función que implica el control de los efectivos policial contratados por la Universidad. No debe generar sorpresa el hecho de que los pobladores de este asentamiento denuncien públicamente a este hombre por formular amenazas, realizar allanamientos sin orden judicial, golpear a pobladores y obligar a personas homosexuales del asentamiento a tener sexo.

Luego de efectuar la denuncia ante la justicia, las autoridades de la Universidad sólo trasladaron a Cópola a otro edificio universitario, no perdiendo éste —al menos hasta junio de 2004- su vinculación laboral. Tampoco tuvieron reparos las autoridades de Ciudad Universitaria en que el otro imputado en la causa por amenazas, el sargento 1º Ricardo Gómez, permaneciera en sus funciones como policía contratado en servicios adicionales.

También es necesario analizar la relación de los habitantes de la Aldea con la justicia, y el lugar que éstos le asignan en el ordenamiento social y político. Los pobladores del asentamiento sufrieron reiteradamente la persecución y amenazas de la justicia. El destino de muchos de los entrevistados fue decidido por la justicia de menores. En algunos casos estas personas vivieron parte de su infancia en institutos semi-abiertos o cerrados, ya sea por razones penales o por motivos asistenciales. También, la justicia es vista como una amenaza por los inmigrantes de países vecinos, que tratan en todo momento de evitar el contacto, dado que no poseen una residencia legal en el país.

En algunas ocasiones, como el período previo al desalojo, la justicia ordenó a la policía realizar en el asentamiento varios operativos de constatación de identidad. En ellos, los efectivos policiales tenían la misión de identificar a todos los habitantes. Si bien mediante esta práctica se intentaba relevar la cantidad de personas que iban a ser desalojadas, fuentes judiciales reconocieron que también se hacía con fines intimidatorios. Esta práctica –impensable en barrios de clases medias- no es excepcional en asentamientos como la Aldea. Estos barrios, como dijimos, son vistos como lugares en los que residen o se esconden delincuentes. Consecuentemente, la justicia opera sobre ellos con mecanismos de control masivos, en los que nuevamente vemos a los pobladores ocupando el espacio de la sospecha, por el sólo hecho de residir allí.<sup>xxxii</sup>

Según lo que pudo establecerse a lo largo de las entrevistas, los pobladores del asentamiento no denuncian los abusos de los que son víctimas ante la justicia, sino que usan otro tipo de canales más informales (estudiantes o profesores conocidos de la UBA) o recurren a diversas organizaciones sociales con las que mantienen contacto.

La condición homosexual de muchos de los habitantes de la Aldea parece haber incidido de diferentes maneras –incluso contradictorias- en sus relaciones con otros actores sociales. Por una parte, vimos que ciertas formas de violencia relacionadas con abusos sexuales, como manoseos durante las requisas, o el pedido de servicios sexuales como forma de extorsión para evitar ser detenidos, se concentran principalmente sobre la población homosexual. En otras palabras, a las diferentes formas de violencia ejercida por los funcionarios policiales sobre los pobladores de la Aldea, se le suma, en el caso de los homosexuales, la violencia sexual.

El establecimiento de lazos sociales con el barrio de sectores medios y altos que circunda el predio de Ciudad Universitaria puede haberse dificultado dado las características de la población de la Aldea. Si bien los habitantes del asentamiento perciben una mejora en el trato que reciben de sus vecinos en los últimos años, esto no ha implicado hasta el momento superar la imposibilidad de articular alianzas con ellos. El rechazo, en este caso, no parece obedecer a la condición homosexual de los habitantes, sino ser fruto de la discriminación de los ‘villeros’ y su vinculación con la inseguridad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Chillier, Gastón; "La sanción del Código de Convivencia Urbana: Causas y efectos de la eliminación de las detenciones arbitrarias por parte de la Policía Federal", en Las Reformas Policiales en Argentina, documentos de trabajo del seminario homónimo, organizado por el CELS en la Ciudad de Buenos Aires los días 1 y 2 de diciembre de 1998.

Tiscornia, S; Eilbaum, L. y Lekerman, V.; "Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos", en CELS; "Las detenciones, facultades y prácticas policiales en la Ciudad de Buenos Aires", documentos de trabajo del Seminario homónimo realizado en la Ciudad de Buenos Aires el 5 de julio de 1999.

Auyero, Javier; La política de los pobres, Sudamericana, Buenos Aires, p.75. Sobre la asociación entre villas y delincuencia ver supra Parte IV, sección 2.3.

Chillier, Gastón; "La denuncia de un ex policía. Análisis de las causas y consecuencias de las practicas de la Policía Federal"; elaborado en el marco del Programa "Violencia Institucional, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos" del Centro de Estudios Legales y Sociales/CELS; 1997. Inédito.

---

<sup>i</sup> Cf. Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; "Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC), Enero/Febrero 2002."

<sup>ii</sup> Los Centros de Gestión y Participación (CGP) son la base del Programa de Descentralización Administrativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, creado con el fin de agilizar la relación y el contacto con los vecinos.

<sup>iii</sup> Fuente: Página 12, "El rector que se escandalizó por el beso de una pareja gay por la TV", 26 de julio de 2003.

<sup>iv</sup> El asentamiento aparece por primera vez en el Anuario Estadístico de población del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2001.

<sup>v</sup> Si bien la comisaría 51<sup>o</sup> tiene jurisdicción sobre el territorio de la Ciudad Universitaria, los terrenos costeros del Río de la Plata se encuentran bajo la jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.

<sup>vi</sup> Cf. entrevista realizada el 09/06/2004.

<sup>vii</sup> Lo edictos fueron derogados con la sanción de la nueva Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 1996.

<sup>viii</sup> Cf. entrevista realizada el 28/05/04.

<sup>ix</sup> Idem anterior

<sup>x</sup> En ese momento, Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>xi</sup> Cf. "Censo Asentamiento Ciudad Universitaria", Informe de trabajo Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, enero 2004.

<sup>xii</sup> Esta circulación es inevitable, dado que el único acceso a la Aldea es a través de la Ciudad Universitaria.

<sup>xiii</sup> Tanto en las entrevistas con personal policial, como con el intendente de la Ciudad Universitaria se destacó que las acciones policiales no se dirigían a los estudiantes, sino a los "extraños" que circulan por el predio.

<sup>xiv</sup> Entrevista en video "Peligro en Frente Aguantadero" realizado en 2003 por estudiantes del predio. Fue aportado como prueba al expediente N°63.010/2003.

<sup>xv</sup> Según el artículo 87 de la Reglamentación de la ley para el personal de la Policía Federal Argentina, "los oficiales subalternos y el personal subalterno en actividad podrán desempeñar servicio de policía adicional, otorgado, regulado y contratado por la jefatura..."

<sup>xvi</sup> Esto fue comprobado por el equipo de investigación del CELS durante las visitas realizadas al lugar y fue denunciado por los habitantes de 'La Aldea', así como también por estudiantes y docentes de la FCEyN.

<sup>xvii</sup> Cf. carta de los habitantes de la Aldea dirigida a la Dirección de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de septiembre de 2003, que consta en el Expediente N°63.010/2003.

<sup>xviii</sup> Las denuncias quedaron asentadas como Actuación N°4546/03.

<sup>xix</sup> Los contactos del Centro de Gestión y Participación de la zona con el asentamiento comenzaron poco tiempo después.

---

<sup>xx</sup> Los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) –que dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-, cuentan con equipos interdisciplinarios que brindan, entre otros servicios, atención médica y de enfermería.

<sup>xxi</sup> Otra de las acciones encaradas por la Defensoría fue el “Censo Asentamiento Ciudad Universitaria” en enero de 2004.

<sup>xxii</sup> Es interesante destacar que este reconocimiento llegó tardíamente, años después de que se formara el asentamiento. El actual nivel de involucramiento del CGP se logró a partir de las demandas de los habitantes ante la Defensoría y las relaciones establecidas entre ellos y diversas organizaciones sociales.

<sup>xxiii</sup> El 26 de agosto de 2004, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presentó la postulación de la zona costera porteña (que comprende toda la franja ribereña del Río de la Plata, desde el barrio de La Boca hasta Núñez y parte del espacio urbano vinculada a ella) para que se le otorgue el rango de “Paisaje Cultural”, una nueva categoría creada por la UNESCO. Fuente: Página/12, “Costa porteña para el mundo”, 27 de agosto de 2004.

<sup>xxiv</sup> En todo el CGP N°13 hay unos 500 grupos familiares beneficiarios.

<sup>xxv</sup> Si bien se le pidió al CGP la instalación de un comedor, éste prefirió no hacerlo, y sí en cambio entregar las asignaciones alimentarias y recomendar un reparto solidario entre los habitantes del lugar.

<sup>xxvi</sup> Este servicio, sin embargo, ha sufrido reiteradas interrupciones en los meses que lleva funcionando. En primer lugar se había decidido instalar grandes tachos que serían vaciados semanalmente, pero éstos fueron robados –presumiblemente por su alto valor de venta-, por lo que se debió depender únicamente del camión.

<sup>xxvii</sup> El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente cuya misión primordial es la de contribuir al desarrollo del sector de la economía social, que se encuentra cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social. y que tiene como pilares fundamentales la acción de las cooperativas y mutuales.

<sup>xxviii</sup> Entrevista realizada el 28/05/04.